

Delante de...

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

A...
...

En el Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco., siendo las 9:00 a.m. horas del día Miércoles del 5 cinco de Diciembre del 2018 del dos mil dieciocho, los que suscriben C. David González González, Presidente Municipal acompañado de los regidores: C. Ma. Guadalupe Jaime Contreras, C. Juan José Ortiz Serna, Mtra. Martha Ibarra Reyes, C. J. Inés Reyes Díaz, C. Ma. Del Rosario Santoyo González, Dr. Gilberto Carranza Martínez, C. Jaime Romo Oliva, C. Agustín Marmolejo Guillén, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Lic. Cesar Leonel Marmolejo Avilés, Síndico Municipal, C.P. Josefina Otero Ruvalcaba, Encargada de la Hacienda Municipal reunidos en la **Sala de Cabildo** dentro de las instalaciones de esta Presidencia Municipal, cita en Calle: Dr. Mariano Azuela, Número: 25 veinticinco Zona: Centro, en esta misma ciudad, así como los ciudadanos C.C., Lic. Juan Francisco Rocha de la Torre, C. Ana María Landeros García quienes son los testigos de asistencia, y se identifica con clave de elector: RCTRJN92080501H200 y LNGRAN85042224M700 con el objeto que tenga verificativo la Entrega y Recepción formal de la Administración Pública Municipal para tal efecto el C. David González González, entrega a él C. Marco Antonio Jasso Romo, la documentación formal que acredita el patrimonio municipal de bienes muebles e inmuebles existentes dentro de la administración, la C. C.P. Josefina Otero Ruvalcaba entrega al C. Marco Antonio Jasso Romo a través de los integrantes de la Comisión de Entrega-Recepción de la administración entrante, la documentación administrativa- financiera que detalla el estado que guarda la Hacienda Municipal.

...

Acto seguido, el C. Marco Antonio Jasso Romo declara tener a la vista la documentación anteriormente descrita, así mismo en uso de las facultades que le confiere el art. 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, 47, 48, 49 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, 49, 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, solicita a los regidores de las diferentes comisiones edilicias verifiquen físicamente los documentos que fueron entregados en las actas de entrega- recepción con sus anexos correspondientes de cada una las direcciones que integran la administración, y den cuenta en Sesión de Ayuntamiento las respectivas observaciones que pudieran resultar, y que para su resguardo una vez que dé cumplimiento a lo solicitado, deja bajo su responsabilidad a los C.C. Lic. Julio Cesar Escalante Marmolejo, Lic. Gilberto Vela Briones, Mtro. Luis Dávila Almeida, Lic. Mavel de María Escobedo Gil, Lic. Ma. Guadalupe Sandoval Acevedo, LAE. Carlos Fernando Rangel Chávez con clave de elector: ESMRJL82100124H100, VLBRJL70020314H601.

...

...

Martha Ibarra Reyes

Juan José Ortiz Serna

[Handwritten signatures]
Héctor García S.

DVALLS81071114H700, ESGLMV95080924M900, SNACMA82121314M500,
RNCHCR68073124H500, hasta en tanto se realice el inventario patrimonial y el cotejo del mismo con la información de la administración anterior, conforme a lo dispuesto en el art. 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. Por parte de las autoridades municipales salientes se nombra a los CC. Lic. Cesar Leonel Marmolejo Avilés, Síndico Municipal, C. Yesenia Álvarez Maldonado, Secretaria General, Lic. Karen Berenice Aduato Pérez, Contralora Municipal, C. Francisco Javier de Luna Hernández, Oficial Mayor, Lic. Edgar Noé Andrade Balderas, Asesor Jurídico, C. María de la Luz Delfina Saavedra García, Encargada de Servicios Públicos Municipales, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Dr. Gilberto Carranza Martínez, C.P. Ismael Alonso Martínez, en sus caracteres de Regidores Comisionados. Quienes se identifican con clave de elector: MRAVCS80102914H900, ALMLYS83070814M100, ADPKR89051414M200, LNHRFR64050914H700, ANBLED77102524H900, SVGRLZ98082211M500, JSRMJN75120824H101, ALMLYS8307814M100, CRMRLG59090414H500. Para que de igual forma en conjunto o indistintamente procedan a la revisión de los documentos que se entregan, habiendo estado de acuerdo con el procedimiento propuesto. Con fundamento en el art. 3, fracción III, de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

[Handwritten signature]
A. M. M. S.

Acto seguido el C. Marco Antonio Jasso Romo, Presidente Municipal entrante declara tener a la vista la documentación anteriormente descrita, manifiesta que recibe la misma a reserva de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posteridad hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del municipio, que refiere el art. 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

No habiendo más asunto que tratar se por terminado el acto de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal siendo las horas 12:00 p.m. del día antes citado, firmando de conformidad, previa lectura de la misma los miembros del H. Ayuntamiento entrante y saliente que participan en el mismo.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, entregada por las autoridades municipales salientes, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento que en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas se harán acreedores a las penas y sanciones del art.64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, 151, 168 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco. Y el art. 3, fracción XXI, art. 9, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]
Martha Abarrera Ruiz Juan José Ortiz Serna

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signatures]
Helena Yajaira Li.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ENTREGAN

C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE MUNICIPAL

LIC. CESAR LEONEL MARMOLEJO AVILEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C.P. JOSEFINA OTERO RUVALCABA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

REGIDORES

[Handwritten signature]
ENF.MA. GUADALUPE JAIME CONTRERAS

[Handwritten signature]
C. JUAN JOSÉ ORTIZ SERNA

[Handwritten signature]
MTRA. MARTHA IBARRA REYES

[Handwritten signature]
C.J. INÉS REYES DÍAZ

[Handwritten signature]
DR. GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ

[Handwritten signature]
C.JAIME ROMO OLIVA

C. AGUSTÍN MARMOLEJO GUILLÉN

[Handwritten signature]
ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO

[Handwritten signature]
C.MA. DEL ROSARIO SANTOYO GONZÁLEZ

[Large collection of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]


Felous Garcia A.


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
ENTRANTE**


LIC. JULIO CESAR ESCALANTE MARMOLEJO


LIC. GILBERTO VELA BRIONES


MTRO. LUIS DÁVILA ALMEIDA


LIC. MAVEL DE MARÍA ESCOBEDO GIL


MA. GUADALUPE SANDOVAL ACEVEDO


LAE. CARLOS FERNANDO RANGEL CHÁVEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA



LIC. JUAN FRANCISCO ROCHA DE LA TORRE



C. ANA MARIA LANDEROS GARCÍA


Mariana Obama Reyes


Juan Jose Andres Serna



[Handwritten signatures]
Gabriel Ycaza S.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE

**LIC. CESAR LEONEL MARMOLEJO AVILEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. YESENIA ÁLVAREZ MALDONADO
SECRETARIA GENERAL**

**LIC. KAREN BERENICE ADAUTO PÉREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**C. FRANCISCO JAVIER DE LUNA HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR**

**LIC. EDGAR NOÉ ANDRADE BALDERAS
ASESOR JURÍDICO**

**C. MARÍA DE LA LUZ DELFINA SAAVEDRA GARCÍA
ENCARGADA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**ING. JUAN CARLOS JASSO RÓMO
REGIDOR**

**DR. GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**C.P. ISMAEL ALONSO MARTÍNEZ.
REGIDOR**

[Handwritten signature]
Juan Jose Ortiz Somo

[Handwritten signature]
Marta Barra Ruiz

[Handwritten signature]
Ana Maria S.

[Vertical column of handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
Dolores Macias G.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN

[Handwritten signature]
C.MARCO ANTONIO JASSO ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
LIC. JULIO CESAR ESCALANTE MARMOLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
LAE. CARLOS FERNANDO RANGEL CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

REGIDORES

[Handwritten signature]
C.MARIA ROSA DE FATIMA ALFEREZ CASTILLO

[Handwritten signature]
C.MARIA DOLORES MACIAS GONZALEZ

[Handwritten signature]
MTRO.TEODULO MARTINEZ ANGUIANO

[Handwritten signature]
C. MARIA DE JESUS ROMO TORRES

[Handwritten signature]
C.ARTURO RODRIGUEZ GONZALEZ

[Handwritten signature]
MTRA. ESTELA VITE BALDIVIA

[Handwritten signature]
LIC.JOSÉ ANGEL RANGEL HERNANDEZ

[Handwritten signature]
LIC. KARINA MARIANA QUEVEDO HERNÁNDEZ

[Handwritten signature]
LIC. RAFAEL MARMOLEJO AVILEZ

[Handwritten signature]
Matthias Alvarado Reyes
Joaquín José Ortiz Sereno

[Vertical column of handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]